



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - COMISION DE AGENTES A CONGRESO REFLEJAR

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que viene a consideración la invitación cursada por la Comisión Directiva del Instituto de Capacitación Judicial de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -REFLEJAR- a participar del 29º Congreso Nacional de Capacitación Judicial "Perspectiva de Vulnerabilidad, Innovación y Cooperación en la Capacidad Judicial", a llevarse a cabo de manera presencial, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, los días 08 y 09 de octubre de 2025.

Que conforme surge de la invitación, se encuentra previsto que las Escuelas de Capacitación trabajen en modalidad de talleres regionales, con posterior plenario y socialización de conclusiones.

Que teniendo en cuenta que la Dra. Lorena Spikerman cumple el rol de Secretaria General de REFLEJAR (Cfr. Acuerdo N° 6379, punto 10, de fecha 03 de julio de 2024), organización anfitriona del evento, la Sra. Presidenta de la Comisión, Dra. María del Carmen Battaíni, solicita se considere la posibilidad de comisionar a las agentes Daniela Yacante y Agustina Quiadrini, pertenecientes a la Escuela de Capacitación de este Poder Judicial, con el objeto de colaborar en el desarrollo del evento.

Que la responsable de la Escuela de Capacitación, ha expresado su conformidad respecto de la afectación de las agentes.

Que en este contexto se considera de suma trascendencia la presencia del Poder Judicial de la Provincia del Neuquén en el referido encuentro en función del rol y características del evento, en tanto ámbito de intercambio federal que fortalece los lazos de cooperación interjurisdiccional, contribuye a la formación continua de sus agentes y consolida la visibilidad institucional de este Poder del Estado en foros de capacitación de alcance nacional.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1º) **Comisionar** y autorizar a la Dra. María Lorena Spikerman, Dra. Daniela

Yacante y Agustina Quiadrini, de la Escuela de Capacitación de este Poder Judicial, a concurrir al 29° Congreso Nacional de Capacitación Judicial "Perspectiva de Vulnerabilidad, Innovación y Cooperación en la Capacidad Judicial", a llevarse a cabo de manera presencial, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, los días 08 y 09 de octubre de 2025.

2°) Disponer que se abone a las nombradas los gastos de traslado y estadía con cargo al fondo destinado a tal fin.

4°) Notifíquese. Cúmplase. Tome razón la Administración General, la Dirección de Gestión Humana y el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

11m